



**Ministerio de Educación
República Dominicana**

**Dirección de Evaluación de la Calidad
Oficina de Cooperación Internacional**

TÉRMINOS DE REFERENCIA

**Consultoría servicio de diseño y diagramación de los informes
de resultados de la Evaluación Diagnóstica 2019 de Tercer
Grado de Educación Secundaria**

TÉRMINOS DE REFERENCIA

1. JUSTIFICACIÓN

El Sistema Educativo Dominicano enfrenta el gran desafío de mejorar la calidad de los aprendizajes. Los resultados que revelan los estudios nacionales e internacionales (UNESCO-OREALC, 1998, 2008 y 2013) evidencian que las reformas desarrolladas hasta ahora no han impactado de forma significativa los aprendizajes de los estudiantes a pesar de los esfuerzos realizados por el sector educativo.

En abril 2014, se firmó el Pacto Nacional para la Reforma Educativa en la República Dominicana (2014 – 2030), con todos los actores involucrados en el sector educación, en respuesta a la urgencia de medidas para transformar el sistema educativo a fin de mejorar los logros de aprendizaje. El pacto pone énfasis en la igualdad de oportunidades, la calidad y pertinencia de los aprendizajes, la carrera docente, la modernización de la gestión del sistema educativo, el adecuado financiamiento para educación y la instalación de una cultura de evaluación. En cuanto a esta última, se destaca la necesidad de realizar evaluaciones periódicas para determinar los logros de aprendizajes de los estudiantes y utilizar la información para mejorar las prácticas docentes y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La Dirección de Evaluación de la Calidad (DEC) del Ministerio de Educación es la encargada de realizar las evaluaciones de aprendizajes. Dentro del marco del Pacto Nacional para la Reforma Educativa, la DEC ha desarrollado un Plan Estratégico de Evaluación 2015 - 2030 que define acciones en el tema de la evaluación de los aprendizajes. En grandes rasgos el Plan Estratégico pone prioridad en evaluar los logros de aprendizaje de los estudiantes durante su trayectoria escolar; medir la equidad del sistema; medir el impacto de algunas políticas; y tomar decisiones de políticas educativas. A partir de este Plan se aprobó la Ordenanza 1-2016 que modifica las Pruebas Nacionales y regula el sistema de evaluación de logros de aprendizaje.

De acuerdo a la Ordenanza 1-2016 se establecen las evaluaciones diagnósticas censales al final de cada ciclo (3° de primaria, 6° de primaria y 3° de secundaria), las cuales se introducirán gradualmente. Estas no solo incluyen pruebas sino también cuestionarios para recoger información del contexto.

En mayo de 2017 la DEC administró la nueva Evaluación Diagnóstica Nacional a todos los estudiantes de tercer grado del país de acuerdo al nuevo curriculum. En mayo 2018 se aplicó la Evaluación Diagnóstica Nacional de 6to grado de Primaria, la cual evaluó Lengua Española, Matemática, Ciencias Sociales y Ciencias de la Naturaleza. El 2019, se llevó a cabo la Evaluación Diagnóstica Nacional del Primer Ciclo de Secundaria, evaluando a los estudiantes de 3er grado de secundaria en Lengua Española, Matemática, Ciencias Sociales y Ciencias de la Naturaleza, además de aplicar cuestionarios a estudiantes, familias, docentes y directores.

La DEC publicará cinco Informes de Resultados: (a) Informe Nacional, (b) Informe Regional, (c) Informe Distrital, (d) Informe del Centro Educativo, y (e) guía para la mejora con recomendaciones al centro educativo y la familia. La DEC cuenta con esquemas de cada informe, que especifican el texto, figuras y tablas a mostrar; estos esquemas están en

formato Word y no especifican el diseño gráfico. El diseño y diagramación de los informes deberá estar alineado con otras publicaciones relativas a las Evaluaciones Diagnósticas, específicamente similitud a la línea gráfica de los informes de 3er y 6to grado de primaria.

2. OBJETIVO DE LA CONSULTORIA:

Objetivo General:

Diseñar y diagramar los Informes de Resultados de la Evaluación Diagnóstica Nacional 2019 de Tercer Grado de Secundaria y asegurar su impresión de acuerdo a las especificaciones técnicas y estándares de calidad de la DEC.

Objetivos Específicos:

- Diseñar y diagramar 4 Informes de Resultados (portada e interior): 1 Informe Nacional, 1 Informe Regional, 1 Informe Distrital, 1 Informe para los Centros Educativos, de acuerdo a las especificaciones entregadas por la DEC.
- Diseñar una guía de Uso de resultados para la Mejora.
- Diagramar los 18 informes regionales
- Asegurar que todos los informes sean impresos de acuerdo a las especificaciones técnicas y estándares de calidad de la DEC y que el diseño se adecue a la data variable que se inserte.

3. ALCANCE DE LOS SERVICIOS Y ESPECIFICACIONES ADICIONALES:

Informes 8 ½ x 11:

- Informe nacional: 80 págs. (máximo). Impresión fija, a color.
- Informe regional 56 págs. (máximo). Impresión variable, a color.
- Informe distrital 56 págs. (máximo). Impresión variable, a color.
- Informe de centro 16 págs. (máximo). Impresión variable, blanco y negro.
- Guía de Uso de Resultados (56 pags). Impresión fija, a color

Los informes incluirán: texto fijo, texto variable, gráficas, tablas.

Todo material y producto de esta consultoría es propiedad del Ministerio de Educación.

4. ACTIVIDADES

- Revisar los esquemas de los Informes de Resultados elaborados por la DEC. Los esquemas incluyen los textos, figuras y tablas, sin diseño gráfico y en formato Word.

- Hacer maquetas con diseño gráfico de los 4 Informes de Resultados, incluido el diseño de figuras y tablas, y de la Guía de uso de resultados, tomando en cuenta los informes realizados anteriormente.
- Hacer ajustes a las maquetas de los informes, incorporando sugerencias de usuarios reales de la información y de la DEC. Para ello, deberá recoger sugerencias de a lo menos un usuario de cada informe: 1 padre o madre, un profesor o director de centro educativo, 1 funcionario MINERD a nivel distrital, 1 a nivel regional, y 1 a nivel central.
- Hacer diseño y diagramación final de todos los Informes. (1 informe nacional, 18 informes regionales, 1 informe distrito, 1 informe de centro educativo, 1 guía)
- Hacer pruebas de impresión con texto variable. Esta actividad requiere asegurar que las bases de datos que preparará el equipo de Tecnología de la DEC se ajusten al diseño de los Informes de Resultados. Esto es, que incluyan todos los datos a imprimir, y que los datos se impriman en los espacios correspondientes, entre otros.
- Entrega de plantillas de diseño.

5. CRONOGRAMA

Actividad	Ene	Feb	Mar	Ab
Plan de trabajo y revisión esquemas de los Informes de Resultados.		X		
Hacer maquetas con diseño gráfico de los 5 documentos		X		
Hacer ajustes a las maquetas, a partir de las sugerencias de usuarios reales y de la DEC.			X	
Hacer diseño y diagramación final de los Informes de Resultados y Guía.			X	X
Hacer pruebas de impresión de informes con texto variable. Verificación y entrega de plantillas de diseño				X

6. PRODUCTOS ESPERADOS

- Plan de trabajo.
- Maquetas de los 5 Documentos. Entrega de las plantillas de diseño.
- Informes finales diseñados y diagramados:
 - o Informe Nacional. Formato: PDF y para imprenta.
 - o Informe Regional. Formato: PDF y para imprenta
 - o Informe Distrital. Formato: PDF y para imprenta

- Informe del Centro Educativo. Formato: PDF y para imprenta
- Guía de Uso de Resultados del Centro: PDF y para imprenta.

7. PERFIL REQUERIDO

Se requiere los servicios de una firma con personal experimentado en el diseño, diagramación, e impresión de libros o informes. Idealmente, el personal deberá tener experiencia de trabajo en el área educativa; preferible en este tipo de informes.

La firma deberá presentar su propuesta y adjuntar la hoja de vida de la persona responsable de la consultoría, estas informaciones acompañadas de un dossier o portafolio con ejemplos de trabajos realizados y cotización.

8. SUPERVISIÓN Y COORDINACIÓN

La contraparte oficial será la Dirección de Evaluación de la Calidad de la Educación (DEC) del MINERD quien deberá coordinar y aprobar los procedimientos y productos. Los trabajos serán supervisados por la Oficina de Cooperación Internacional

9. DURACIÓN

La consultoría tendrá una duración de 4 meses aproximadamente.

10. FORMA DE PAGO

El pago se hará de la siguiente manera y contra entrega de los productos:

20% a la firma del contrato y entrega de plan de trabajo.

40% Con la aprobación de las maquetas de Informes de Resultados.

40% a la entrega final de todos los productos esperados.